

Solares sin edificar

La batallona cuestión de los solares sin edificar, ha vuelto a tomar estado de opinión con motivo de la resolución del asunto de los solares de Gándara, por el Tribunal Administrativo provincial.

La lectura del informe, realizada en la sesión del sábado último, llena de asombro. A decir verdad, resulta de los considerandos, que el señor de la Gándara, en vez de un señor que acrecenta su caudal sin ninguna clase de riesgo, comprando unos solares en la parte más hermosa de la ciudad a precio irrisorio, que sin ningún esfuerzo por su parte lo ha visto triplicado o cuadruplicado en valor, nos es presentado como una víctima del Ayuntamiento.

Así resulta que la colocación de la valla, salvando los bordillos de la acera, es un favor que le pidió en el año 1912 el Alcalde de la ciudad, en aquella época, don Mariano Vicén. Es preciso refrescar la memoria de todos para que de una vez se liquide el asunto de los solares sin edificar.

El señor de la Gándara que obtuvo una condición especial de que edificaría en cuanto sus circunstancias económicas se lo consintiesen, debido a una explotación agrícola que poseía en Andalucía, al obligarse a vallar el solar con la condición de una pronta edificación con el fin de al comenzar las obras, no verse precisado a retirar la valla al borde las aceras, se le consintió colocarla en donde él dice que fué súplica de un señor desdichadamente ya difunto.

Tenemos que seguir refrescando la memoria del señor que tantos perjuicios lleva causados a la ciudad con su pasividad en la edificación. Al ocurrir el incendio de la fábrica de harinas «E. E. C. de Soria», el señor de la Gándara aportaba como capital para edificarla en los solares mencionados, el que posee en la avenida de Ruiz Zorrilla.

Con tan solo este recuerdo, debería haber cesado la condicional que para edificar se le concedió; pero indiscutiblemente, al señor de la Gándara le

interesaba más que construir, ver cómo el plus-valía acrecentaba su caudal, ya que la instalación del campo tennis en su solar le producía seguramente, para el pago de la contribución del solar yermo.

Pero no es tampoco secreto que el solar ha tenido muchos pretendientes para su compra en precios que han superado las 60.000 pesetas. Entre los que se pueden citar don Pascual Borque, la Caja de Ahorros y el propio Ayuntamiento de Soria. El caso del Ayuntamiento de Soria es francamente de una falta de formalidad por parte del señor Gándara que produce indignación.

Se proyectó por el Ayuntamiento ceder este solar para Grupo Escolar, con instalación en el mismo de las Normales. Se le pidió precio por el señor Sanz Villa, y cuando se le escribió si mantenía el precio de la oferta, se salió con un aumento de 5.000 pesetas sobre el precio dado, claro que en la misma forma se produjo con la Caja de Ahorros.

Creemos que con este historial, con más el acuerdo del Ayuntamiento pleno de declaración de solares de interés público, que se tomó en una de las últimas sesiones que presidió el señor Sanz Villa es más que suficiente para obligar sin dilación a este señor, como a todos los que poseen solares, a su edificación inmediata. Y para que no se pueda colocar la venda de víctima del señor de la Gándara, que el Ayuntamiento proceda a la inmediata incautación del solar con arreglo a las condiciones que establece la declaración de utilidad pública, instruyendo el oportuno expediente de expropiación forzosa, para que en ningún momento y ante ningún tribunal, pueda pasar como víctima de la municipalidad quien por su desmedido egoísmo tanto perjuicio hace a todos, puesto que las más beneficiosas empresas, hemos de citar como modelo la de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, han tenido que estrellarse ante la conducta intransigente del señor de la Gándara.

contraventores como puede verse en el Título III, Cuarto Negociado: Estadística y Comercio pecuario; Base 12; la que copiada literalmente dice así: «Los Alcaldes, los Inspectores municipales Veterinarios y los Presidentes de las Juntas de Fomento pecuario, que no cumplan debidamente en la parte que les afecta, las disposiciones vigentes relativas al registro de ganados y productos pecuarios, incurrirán en multas hasta de 100 pesetas; las cuales se impondrán a propuesta de las Juntas Provinciales de Fomento pecuario y cuyo importe se hará efectivo y se distribuirá con arreglo a las normas generales que se determinen por la Dirección general de Ganadería.

«Los dueños de animales domésticos o sus representantes, que infrinjan el cumplimiento de los preceptos relativos al registro pecuario, incurrirán asimismo en multas hasta de 50 pesetas, y además podrán ser privados temporal o definitivamente de los privilegios o ventajas de cualquier índole que, como medidas de fomento pecuario se conceden a los ganaderos por las leyes y Reglamentos»

Sin embargo de esto, como siempre he sido partidario de que las obligaciones que nos imponen deben de efectuarse por medio del convencimiento y de la

razón, trezo estas mal hilvanadas líneas con el exclusivo objeto de estimular a nuestros ganaderos, para hacerles ver que no se trata de un trabajo más o menos burocrático para cumplir una disposición oficial, sino que es el estudio inicial para acometer una reforma que todos debemos anhelar y de la que nuestra ganadería se halla necesitada. Tampoco tienen por objeto el aplicar gravámenes de ninguna índole sobre la ganadería, sino todo lo contrario; como puede verse en la parte destinada a Perdas de Sembrantes, Concursos de ganados, etc. etc.

Al propio tiempo hago una llamada encarecida a los señores Maestros y Médicos para que coadyuven al mejor éxito de las funciones de estas Juntas, que son las que han de velar por la verdadera economía campesina, difundiendo el espíritu y las ventajas del Decreto de Bases de la Dirección general de Ganadería; desvirtuando recelos y aclarando dudas que a los ganaderos pudieran presentarse.

En fin; como este tema es muy extenso, suplico cualquier parte que se aborde haga por hoy punto final.

José IGLESIAS

Oncala Febrero 1932.

Por la República

Frente a los caudillos y sus secuaces, los partidos esencialmente democráticos

Todo partido político que se titule republicano y quiera ser útil a la magna obra que le está confiada a la República, ha de desenvolverse necesariamente, inexorablemente, dentro de la más estricta disciplina y la más amplia democracia.

El caudillaje, el encumbramiento personal que ejerce la hegemonía de un solo hombre sobre el partido, representa la negación más absoluta de la democracia y, por consiguiente, la completa ausencia de una disciplina colectiva.

Cuando la masa de un partido se somete a ojos cerrados a la exclusiva iniciativa de su caudillo, es ni más ni menos, el sometimiento vergonzoso de una colectividad imbecil y perversa, a las decisiones de un hombre. Sometimiento no ya inhumano, sino «amoroso», porque está condicionado por completo al tanto por ciento de favores y prebendas que en su día reclamará el caudillo, una vez esté en el Poder; según la aportación numérica (votos) que cada uno de sus «seguidores» aporte a la «mesnada».

Y así, cuando un caudillo, por muy prohombre, insigne, ilustre y eminente que se le quiera llamar, hace y deshace y evoluciona a su antojo sin que haya nadie, ninguna autoridad en su partido con facultades para exigirle cuentas, en decir, todo el partido sometido a su soberana voluntad, es tanto como elevarlo a la categoría de dictador irrepresentable, inviolable e indiscutible, normas estas que constituyen un atentado a la moral política del país y un grave peligro para la causa de la verdadera democracia republicana.

Desgraciadamente, para la República Española, todavía se divisa en el extenso campo republicano de la Nación, alguna organización política que responde plenamente al antiguo y funesto molde de «caudillaje». Partido que no responde a su nombre, sino a un hombre; partido que no defiende y sustenta un ideal, sino que defiende y sustenta la idea convencional, acomodaticia y movidiza que en cada momento le marca el «caudillo» según su conveniencia personal; partido que no aspira a gobernar para sacrificarse, sino que aspira al Poder para satisfacerse.

Y estos partidos sin espíritu de sacrificio, sin espíritu de justicia, sin espíritu democrático, ¿qué confianza pueden inspirar a un régimen netamente republicano? ¿Qué garantías de higiene política y social pueden prestar a la causa de la democracia republicana? ¡Ninguna, absolutamente ninguna!

No nos entremetamos, pues, hombres liberales, republicanos conscientes, hombres que améis la libertad, no nos entremetamos demasiado mirando y vigilando a nuestros declarados enemigos de la ultraderecha (monárquicos de hígado y reaccionarios beunzas) que bien poco o nada pueden hacer, por más que se empeñen, en desprestigiar el régimen republicano desde fuera del Poder. El peligro, el verdadero peligro para la vitalidad de la República, es en el constante accecho al Poder por los proseguidores de caudillos, quienes, maestros en resortes de habilidad política y expertos en procedimientos del más refinado y repugnante caciquismo, los imponen todos en práctica, en movimiento, para emprender la marcha sobre la gobernación del país, el caudillo al frente, y con ansias de triunfo para poderle presentar, cuanto

antes, la factura de sus servicios políticos, a fin de erigirse en reyezuelos despotas; árbitros de la justicia a su antojo.

Frente a estos partidos de emboscada contra estos partidos de estómago, solo se conoce un arma eficaz y contundente: el dique, la muralla inexpugnable en rededor de la República que supone la colaboración decidida, el apoyo entusiasta de los hombres de la auténtica izquierda republicana, encuadrándose, actuando en la medida de sus posibilidades, dentro del Partido Republicano Radical Socialista, partido inspirado en la práctica sublime de la democracia unida a la eficacia magnífica, indiscutible de la disciplina colectiva.

Es indispensable, pues, que los hombres inspirados por los altos ideales de la democracia, se agrupen en los partidos que en la misma se inspiran, formando una guardia cerrada alrededor de nuestra República para evitar que los partidos de zancadilla y de intriga caigan sobre el Poder para prostituirlo. Hay que evitarle a la República la trágica catarata de inmundicias morales que la amenaza.

Pero, en los partidos democráticos—auténticamente democráticos, solo pueden tener cabida los hombres de buena voluntad capaces de sacrificar su honor, su vida y su patrimonio en defensa de un ideal de igualdad, legalidad y fraternidad.

Vengan a ellos los dispuestos; los de buena fe. Queden en las «mesnadas» de los caudillos, aquellos que su patria es el estómago y su ideal el Poder para desde allí defenderlo.

Alberto SIERRA

¡nuestros correligionarios y amigos

Los radicales socialistas, imponiéndose un verdadero sacrificio económico, han hecho una profusa tirada de los discursos de los camaradas Marcelino Domingo y Fernando Valera, pronunciados en Valencia, por creer que encierran en sus conceptos,—aparte de su belleza oratoria,—las normas directivas a las que deben sujetarse los buenos afiliados en su actuación.

Pogamos a cuantos, con este motivo, reciban paquetes de los impresos a que nos referimos, se tomen la pequeña molestia que supone repartirlos entre correligionarios, simpatizantes y amigos y habrán hecho por el P. R. S. lo que, como buenos afiliados están obligados, difundir su doctrina y hacerla llegar a quienes les puede ser necesaria.

El P. R. S. se lo agradecerá.

Lloyd Sabauo
Compañía de Navegación
Para informes en Soria
MARTIN G. JODRA

Sugerencias

Reforma agraria

Va la magna cuestión de la Reforma agraria a tener entrada en las Constituyentes. La Comisión parlamentari, el dictaminar la obra del Gobierno, ha de recoger muchas sugerencias que mejoren el proyecto. Nosotros, sin ánimo de que nuestro parecer vaya a servir de mucho puesto que tenemos seguridad de que las mismas observaciones nuestras habrán sido pesadas y medidas por los que han de informar el proyecto, tenemos que referirnos al caso de nuestra provincia donde el minifundio acotola la producción.

Cada momento estamos más convencidos de que el problema minifundista no puede tener otra solución que el de la creación de los Municipios agrarios. En propandas, en conversaciones con la población rural, quien esto escribe hacía la apología de su concepción para resolver el problema. Naturalmente que se me indicaban dificultades, pero ninguna de ellas suponía dificultad linderas con el imposible.

Apegados los hombres de la tierra a sus egoísmos, ponían el ejemplo de la diferencia de terrenos en un mismo término; otros la dificultad que entraña el colonisaje—tierras en renta—; pero en todo momento tenían que vencerse ante la gran ventaja que representa el poder abaratar la producción que a la postre es el problema que ha de resolver el Municipio agrícola.

Por otra parte, las dificultades que buscan los hombres del pueblo para oponerse al fundamento del Municipio agrícola, no tienen fundamento ni razón. El Municipio agrícola según el pensamiento que informa al sugerente de la idea, no entraña gran dificultad, puesto que lo inmediato para su fundación es el inventario de los terrenos. Cada vecino, entrega las actas de su propiedad que constituida por tantas hectáreas de terreno se divide en una de primera, tres de segunda y el resto de infima calidad. En esta forma se conocen las propiedades de todos que han de cuadrar con el total que supone la extensión del término. En nuestros municipios rurales, la inmensa mayoría con menos de 500 habitantes, se encuentra en vigor el concepto de Coarcejo abierto. Luego las decisiones infaiblemente han de adoptarse por ley de mayoría no pudiendo por tanto imperar el capricho de unos pocos en donde se ventila el interés de todos.

El Municipio lleva por tanto la facultad administrativa de la explotación agraria. El Municipio constituido por 500 hectáreas de terreno labrante, formula el presupuesto de gastos de la explotación. Si para el laboreo científico, perfecto y adecuado son precisas 50 yuntas, no tendrá, como sucede en los casos de individualismo un centenar de yuntas que más de la mitad del año se tienen que encontrar en plena holganza. Diremos más, el capital que supone las yuntas ahorradas, puede dedicarse perfectamente al empleo de maquinaria. El vecino de menos terrenos en el Municipio, prestará a la colectividad el tiempo que le sobrará, previo el aboro de los jornales. Corre a cuenta del Municipio el abono de todos los elementos empleados en el trabajo y la producción. El Municipio obtiene en el granero común el producto de la explotación; una labor intensiva adecuada a los terrenos, el cultivo en cada parte de lo adecuado para ella, da el resultado de un pago idéntico en todo el término en las diferentes especies de que se haga cultivo. Por lo tanto, es evidente que una fanega de sem-

bradura que dé un fruto de seis semillas, lo dará lo mismo para el vecino y asociado del Municipio A que para el asociado y vecino B; luego descontados los gastos de producción, al dueño de una yugada le correspondirá la equivalente a una, y al dueño de diez lo equivalente a diez que el Municipio le entregará al finar no solamente la labor, si que también la colocación del producto en las mejores condiciones de mercado.

Para esto es preciso «también», puesto que todos los vecinos no son igualmente pudientes, el crédito agrícola, pero el crédito agrícola es mucho más fácil de obtener en colectividad que individualmente. Ahora bien, que hablar del crédito agrícola y de las Sociedades con fines y prerrogativas benéficas, ha de ser objeto de otro artículo.

Mariano CABRILJA

Censo electoral

Por atento B. L. M. nos suplica el Alcalde de nuestra ciudad demos a la publicidad la siguiente nota:

Siendo firme propósito de la Alcaldía, ofrecer toda clase de facilidades para que la operación de inscripción en el Censo electoral, sea a todas luces una cosa perfecta, en la que sin sectarismo ni pasión, figuren en las listas de votantes todos aquellos ciudadanos de ambos sexos, que tengan derecho a figurar; abusando de la cooperación que en este aspecto se encuentra prestando la prensa de Soria, y todas aquellas Sociedades o entidades y Empresas de espectáculos, a quienes se ha requerido para difundir el comienzo de las operaciones censuales, quiero nuevamente rogar al vecindario, a la cooperación eficaz, con los encargados de la entrega y recogida de boletines, haciendo presente que cualquier ciudadano que debiendo figurar no haya recibido el boletín de inscripción, lo solicite en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en donde se le darán toda clase de facilidades; requiriendo también esta Alcaldía la cooperación de los partidos políticos, que puedan presentar y comprobar por lista de afiliados; si los mayores de 18 años, aparecen en la lista de entrega y recogida, comprobando si sus boletines figuran en las secciones correspondientes a las calles, plazas o demarcación en que vivan.

Considera la Alcaldía que esta labor de ciudadanía, que obliga a todos, Autoridades y vecinos, se encontrarán perfectamente asistida por la opinión pública, la que en ningún momento podrá atribuir más que a su desidia o descuido, la falta de inscripción en las nuevas listas electorales si en efecto, tuviese el derecho de figurar y no se encontrase por falta de cooperación en ellas.

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION
JOAQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas
y cámaras de automóvil.
FRENAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

LEA V. martes y viernes
«La Voz de Soria»

DE GANADERIA
El Registro Pecuario

Con arreglo a lo dispuesto en el Título IV, Base II del Decreto de la República de fecha 7 de diciembre de 1931, creando la Dirección general de Ganadería, el señor Ministro de Agricultura, ha cursado una orden a los señores Gobernadores civiles y éstos a los señores Alcaldes para que procedan a nombrar las «Juntas locales de Fomento pecuario» como en dicha base se dispone.

Estas Juntas locales están integradas por el señor Alcalde o Concejal a quien el designe, Presidente; vocales natos, el Médico titular, un Maestro nacional, y el Inspector municipal Veterinario que actuará de Secretario.

De entre las muchas atribuciones y facultades que el Decreto referido concede a las mencionadas Juntas, figura el Registro Pecuario, que es el que ha de regular todo lo que hace referencia a la estadística y comercio ganaderos.

Mucho nos tememos, que en algunos pueblos ocurra con las disposiciones de la República, una cosa idéntica a lo que ocurría con las que se dictaban en regímenes anteriores, y buena prueba de ello está en lo que ha ocurrido y ocurre en las Juntas rurales de Información agrícola.

Basándose los agricultores en principios erróneos (como es de incautaciones, recargos fiscales, etc.) nunca dicen ni han dicho la verdad, sin darse cuenta de que con tal forma de proceder, resulta, que los primeros perjudicados son ellos; pues los gobiernos tienen que tomar medidas de abastecimiento en relación con los datos estadísticos que poseen, y si éstos no son ciertos (como

ya ha ocurrido) las medidas que aquel toma sobre importaciones, tasas, etc. pueden perjudicar al productor.

Pues una cosa idéntica y con los mismos fines, se persigue al decretar el que se haga la estadística pecuaria, con la doble ventaja de que se ha de hacer, no solo atendiendo a la cantidad; sino que también a la calidad, cosa que hasta el día no se había hecho en España. Yo tengo por descontado el entusiasmo que a la gran mayoría de los veterinarios de la provincia les anima para acometer de lleno el problema de la regeneración de su ganadería; pero de nada servirán sus buenos deseos ante los escallones, indiferencias o trabas que por parte de los pueblos puedan presentarse.

Y si en un asunto como este, que ninguna molestia les va a acarrear ni ningún gravamen les va a originar no ayudan; mal podrán prestar su concurso para otra clase de reformas posteriores como son el desarrollo de Cooperativas, Asociaciones Pecuarías, Seguros de ganados, Crédito pecuario, etc. etc.

De aquí se deduce que por ser una obra que a nadie más que a ellos interesa, están materialmente obligados, lo mismo pueblos que ganaderos, a prestar su concurso y facilitar el trabajo que a estas Juntas se les encomienda; es decir, que ellos mismos debieran ser los primeros en congratularse de que tales reformas se llevarán a efecto.

Pero hay un refrán que dice: «qué el que ha sido cocinero antes que fraile, sabe lo que pasa en la cocina», y el que esto escribe, sabe muy bien por experiencia lo reacios e indiferentes que nuestros labradores y ganaderos se muestran en muchas ocasiones a creer y ejecutar las disposiciones oficiales así cuando sean para velar por su bienestar.

Ni que decir tiene que al ser una disposición aprobada por las Cortes Constituyentes, establece sanciones para los

Discurso de Pérez Madrigal

(Viene de la 4.ª plana)

quias plutocráticas, pugnan por apoderarse del poder.

Ataca al señor Alba, diciendo que cuando la otra tarde en el Parlamento se levantó este para hablar y acusar al Gobierno de falta de ética política, él estuvo a punto de interrumpirle, no haciéndolo para evitar la formenta, pues cualquiera de los diputados menos el señor Alba, podía hablar de ética política.

Se ocupa de la política social con arreglo a las aspiraciones del partido radical socialista, encaminada a realizar una justicia social mediante transacciones del explotado y explotador, para decir que los radicales socialistas aceptan a Max, pero que rechazan la acción directa.

Y termina diciendo: El ejército francés el año 70 eran legiones patrióticas ensambladas en un vacío optimismo, en un entusiasmo necio, al grito idiota de ¡A Berlín! Y el ejército alemán ocupó París y destruyó aquel ejército. En 1914, el ejército alemán, preparado fanfarroneamente por el Kaiser ensambado también en un entusiasmo necio, gritaba: ¡A París! ¡A París! y halló un Marne y un Verdún y con ello la derrota.

El optimismo, un poco loco con que se acogió la República el 14 de Abril, no conduce más que a esto. Ved por el contrario el espíritu inglés que dice: «Es largo, largo, largo y duro el camino de la victoria». Y con esa conciencia exacta, hay que caminar hacia la victoria definitiva. Es largo, largo y duro el camino, pero es el sendero que tiene que andar España. Es largo, penoso y duro el camino de la República sin mácula. Vayamos por él aunque nos dejemos en el constante andar pedazos de corazón. (Gran ovación que dura largo rato, obligando al señor Pérez Madrigal a saludar reiteradas veces al público desde el escenario.)

Otro acto B. S. en Burgos

Con un lleno rebosante se celebró en el amplio «Coliseo Castilla» de Burgos, un mitin de afirmación radical socialista.

Tomaron parte en él, nuestro antiguo y querido compañero, don Rafael Ferrer, Presidente del Partido R. S. de Burgos, el Alcalde de Villarcayo, los representantes radicales socialistas de Palencia y Santander, el Director general de Ganadería, señor Gordón Ordax y el ilustre ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

Apresiasi de espacio nos impide publicar hoy amplia referencia, que como antes decimos, constituyó un rotundo éxito.

Después del mitin se celebró un banquete de 400 cubiertos y al final de él, requerido por los asistentes volvió a hacer uso de la palabra el insigne Albornoz, pronunciando un hermosísimo discurso que fué interrumpido muchas veces por tempestades de aplausos que el auditorio le prodigó, dándose grandes vivas al ministro y al partido Radical Socialista.

Datos de la Comisaría

Agradecemos al señor Sentis, competente Agente de Policía, los datos que nos facilita y son los que siguen:

En la madrugada del lunes último promovieron un fuerte escándalo en una casa de lenocinio los obreros naturales de Campanario, Antonio Gallardo Sander, Francisco Rodríguez Gelver, Angel Soto Castillo, Juan Romero Trejo y Miguel Fernández Fernández, los que al parecer estaban en estado de embriaguez.

La dueña de la mencionada casa reclamó auxilio a los representantes de la Autoridad e inmediatamente se personó en el lugar indicado.

Al llegar la pareja de guardias de Seguridad estos obreros la insultaron con palabras de las más ofensivas.

Fueron conducidos los irascibles a la Comisaría y de esta pasaron a la Prisión Provincial.

El promotor de este escándalo parece ser el Antonio Gallardo, pues tiene ya antecedentes algo oscuros en la Policía.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Con llenos completos tuvo lugar el domingo la inauguración del cine sonoro en este salón, proyectándose la formidable cinta totalmente hablada en español «Drácula», consiguiendo la empresa con esta cinta un gran éxito.

Durante la proyección de esta cinta el espectador en algunos momentos sentía singulares sensaciones.

Así como quedaban marcadas las huellas del vampiro en sus víctimas, así quedará grabado en la memoria del espectador el título de esta cinta.

El miércoles y jueves próximos se proyectará en este coliseo LA LEY DEL HAREN.

Entre los muchos valores que reúne esta producción Fox, hablada y cantada en español, merece citarse la atracción que ejerce José Mojica que es sin duda el más preponderante y decisivo.

Las canciones, además de bien cantadas son buenas y agradabilísimas. Con José Mojica, se distinguen la excelente y simpática Carmen Larrabeti y la apetitosa «Fatima» encarnada por María Alba. Además hay en la LA LEY DEL HAREN buena presentación y hermosas escenas.

Cine Ideal

Con el estreno de «Mama», que tugar el domingo, se ha apuntado en este salón uno de los mayores éxitos.

El jueves, «El diablillo de la casa» divertida comedia Metro, de Marion Davies y un día de esta feria, reestreno de «Horizontes nuevos», la gigantesca producción Fox en español que tan enorme éxito obtuvo el verano anterior.

MIERCOLES Y JUEVES

Extraordinario éxito de LA LEY DEL HAREN

Producción FOX interpretada por JOSE MOJICA y MARIA ALBA

Oriente contra Occidente Una novela romántica de amor prohibido.

en TEATRO PRINCIPAL

AL PUBLICO. - Nuevo servicio de viajeros

Ha quedado establecido un servicio de viajeros en autobús entre Retortillo y Burgo de Osma pasando por Sauquillo, Nograles, Recuerda, Gormaz, Quintanas de Gormaz y El Enebral todos los días exceptuados los domingos.

HORAS DE SALIDA

De RETORTILLO a las 7:30 de la mañana. Del Burgo a las 5:30 de la tarde.

HORAS DE LLEGADA

Al Burgo de Osma a las 9 de la mañana. A Retortillo a las 7 de la tarde.

NOTA.—Este servicio enlaza por la mañana en Quintanas de Gormaz con el tren mixto que tiene combinación para Madrid, Zaragoza y Barcelona y a la llegada al Burgo con el auto correo de San Esteban Soria, y por la tarde, con el mismo auto de regreso e igual con dicho tren.

LA EMPRESA

ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(Madrid 5 t)

Consejo de Ministros

A las once de la mañana se han reunido los ministros para celebrar Consejo, sin que a su entrada hayan hecho manifestaciones.

El de Instrucción ha salido un poco antes que los demás consejeros por tener que asistir a un lunch, con que le han obsequiado unos estudiantes norteamericanos.

Se le ha preguntado a don Marcelino Domingo si daría hoy la anunciada nota sobre la reforma agraria, manifestando que probablemente la entregará mañana, ya que esta tarde piensa reunirse con la Comisión a fin de articular la mencionada ley.

El de Gobernación, señor Cesares ha dicho que no han podido dedicarse en esta reunión de el periódico «El Debate», añadiendo que en el Consejo se han presentado por el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, interesantísimos proyectos de obras y que el de Agricultura, señor Domingo, se había seguido ocupando de la reforma agraria.

Al preguntársele si se daría nota sobre el plan de obras de ejecución inmediata, ha manifestado que el señor Prieto no tiene ultimado el proyecto.

El 20 por 100 de Propios

El Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles ha visitado al ministro de Hacienda entregándole una petición urgente a fin de que se dicte una disposición que deje en suspenso los procedimientos de apremios iniciados contra numerosos municipios por los atrasos del 20 por 100 de propios, concediendo una moratoria y estableciendo el medio de revisar las liquidaciones giradas y efectuar los pagos en varias anualidades, de acuerdo con las posibilidades económicas de los municipios deudores, sin que en ello haya perjuicio para el Tesoro.

El ministro acogió la petición con tan gran interés, que ordenó en el acto el estudio inmediato de la misma.

Una conferencia

El gobernador del Banco de España, señor Carabias, celebró una extensísima conferencia con el ministro de Hacienda.

Según manifestó a los periodistas el señor Carabias, habían tratado exclusivamente de la junta del Banco celebrada ayer y de la cuestión del cambio.

El gobernador del Banco dio cuenta detallada al señor Carner de todas las incidencias de la junta celebrada por dicha entidad bancaria.

Contra la mendicidad

El director general de Seguridad ha manifestado que está decidido a terminar con el deplorable espectáculo que ofrecen las calles de Madrid a causa de la mendicidad. Los pedigueros serán clasificados en tres grupos, destinándose a diferentes asilos, no permitiéndose en manera alguna emplear la caridad en las calles madrileñas.

Venta

Se vende una máquina de hacer chocolate, seminueva, con batidora y accesorios. Informará, Prudencio García, en Carbonera. 1-4

Próximo enlace

En la Iglesia del Pilar de Madrid, contraerán matrimonial enlace el día 18 del actual, la simpática y bella señorita soriana Ramona Pascual con el competente mecánico dentista don Carlos San Martín.

Por adelantado felicitamos al futuro matrimonio.

Nuevo cine

En el local situado en los bajos del edificio del Palacio de los Condes de Gómara, se ha instalado un nuevo cine, inaugurándolo con una gran cinta muda el domingo último.

En este salón veremos muy a menudo valiosos números de variedades.

Traslado

Ha sido trasladado a prestar servicio de Jefe de la estación de Torralba, nuestro buen amigo don Julián Vizmanos, el que durante unos años desempeñó en la de Soria el cargo de Factor.

Felicitamos al amigo Vizmanos por su ascenso.

Santo Tomás de Aquino

Como en años anteriores, los estudiantes de las Normales han celebrado la fiesta en honor de su patrón Santo Tomás de Aquino.

En la iglesia de San Juan de Rabanera se celebró una función religiosa, y por la tarde en los salones del Hotel Comercio tuvo lugar un animado baile y un gran lunch estando muy concurridos.

Al señor Alcalde

Un ruego a lo que parecen desmanes

En los terrenos a espaldas del convento de los P.P. Franciscanos de esta localidad y a raíz de la rasante de los trabajos de la nueva carretera, hemos tenido ocasión de ver que han sido derribados dos magníficos árboles, por obra de un propietario, don Germán Jimenez que está realizando las de desmonte con propósito, según se nos dice, de realizar trabajos para embellecer su finca.

¿En virtud de qué autorización, a no ser la que se le atribuye por parte un señor Concejal, ha podido cometerse tal abuso y disposición, de lo que no es suyo y ha venido siendo desde tiempo inmemorial, respetado por todo el vecindario? ¿Es que va a poder seguir en esa censurable labor de tala el autor de tales desafueros?

Invitamos al señor Alcalde, que se informe como cumple, por los empleados de su autoridad, de los extremos que se nos denuncian.

D. Juan Aparicio Lapuerta

En sufragio del alma del que fué buen soriano y muy apreciado por todos cuantos le conocíamos, don Juan Aparicio Lapuerta, se han dicho hoy misas en la Iglesia de San Juan de Rabanera.

La Feria

Hoy ha llegado de diferentes pueblos de la provincia bastante ganado vacuno y mular. En el ferrial también se ha visto gran cantidad de ganado de cerda.

Es de esperar que mañana se vea más concurrida.

También han llegado algunos compradores de diferentes puntos.

EL REY DEL JAZZ

El espectáculo más enorme del año

Nuevo Director interino

En sesión celebrada el día 5 por el Ayuntamiento, se acordó nombrar Director interino de la Banda municipal de Soria, a nuestro apreciado amigo y paisano don Francisco García.

Deseamos muy de veras que después de sometido dicho joven a las pruebas reglamentarias sea su nombramiento un hecho, pues posee dotes para desempeñar dicho cargo.

Taurinas

Acompañado de don Eutiquio Casas, sobrino del acreditado ganadero de Alfaro, llegó a Soria con el exclusivo fin de saludar a su representante en esta ciudad Tomás Amezuza, el valiente y joven novillero madrileño Rafael Mira (Minuto) que regresa a la Corte donde toreará el próximo domingo.

En nombre de este conocido novillero saludamos a la afición soriana.

¿Y lo de Allende en qué queda?

Parece está muy callado y sin ánimo de llegar a realizar la promesa que el caballero señor Allende había hecho, y que todos veíamos con gusto.

¿No ofreció este señor para pasear de invierno el sitio situado bajo el edificio de su propiedad, antes de los Condes de Gómara?

Pues inmediatamente debía haberse procedido a su construcción.

Fallecimiento

En Madrid, ha fallecido el distinguido señor don Fernando Menéndez, director interino que fué de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, y persona que gozaba de grandes simpatías por su afable trato.

A su esposa doña Jacoba Riosalido, profesora de la Normal de Soria, hijos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Voto de gracias

Por la labor escolar realizada durante el tiempo que ha permanecido al frente de la Escuela de Castiluz la cuita Maestra, señorita Nicasia Verde Tello, le ha sido concedido por la Junta local de Primera Enseñanza un voto de gracias.

Del robo de Aranda

La caja que fué robada de la central de Correos días pasados en el pueblo de Aranda de Duero, ha sido encontrada a dos kilómetros de Langa debajo de un puente. Los ladrones se han llevado 7.000 pesetas y todo cuanto contenía menos los documentos de la oficina.

El título de la Deuda que también se llevaron, es de la serie C, número 10.055 y está extendido a nombre de don Felipe Perdiguero.

EL REY DEL JAZZ

Está presentada en español

EL REY DEL JAZZ

La mejor revista presentada en cine

¿Saldrá la procesión de Semana Santa?

Existen algunas dificultades para celebrar la procesión del Viernes Santo en nuestra ciudad.

Estas dificultades son debido a que según dice el clero de Soria carece de medios y espera de los buenos cristianos paguen los gastos que se originan en la conducción de los «pasos».

Cambio de domicilio

El distinguido Inspector provincial de Sanidad, don Emilio Baeza Alonso, nos participa que la Inspección provincial de Sanidad y Laboratorio del Instituto de Higiene se han trasladado a la Avenida de Mariano Vicén número 1, bajo, izquierda.

Correspondemos al saludo que nos hace el señor Baeza Alonso.

EL REY DEL JAZZ

Es una revista totalmente en colores

Enfermo

Nuestro distinguido amigo el Director del Banco Hispano Americano en Soria, don Ricardo Tovar, se encuentra desde hace unos días enfermo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ni los kabileños

Varios «zarganos» no de colmena, sino hombres de carne y hueso, han tenido la «gentileza» de destruir los bancos del paseo central de la Alameda de Cervantes.

No comentamos este acto salvaje por carecer de espacio, pero si decimos que esto que ocurre en Soria no pasa ni en el pueblo más inculto de España, ni aun entre los verdaderos kabileños.

Y estos actos hay que castigarlos.



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando ha DEBILIDAD y la INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

no, que como se recordará, lanzó hace pocos días una piedra al salón de sesiones del Parlamento desde la tribuna pública, ha terminado la incoación de aquél.

El dictamen facultativo acusa anormalidades nerviosas en dicho sujeto y por las declaraciones prestadas parece deducirse que al procesado al realizar dicho acto no le guiaron intenciones políticas de ninguna especie.

Parece que la vista del juicio se celebrará dentro de 15 días.

Muerte de un político francés

PARIS.—M. Aristides Briand, ex presidente del Consejo de ministros y ex ministro de Negocios Extranjeros, ha fallecido en su domicilio de París (55, Avenue K'eber), a la una y media de la tarde.

Nota oficiosa

Según la nota oficiosa facilitada, en el Consejo el jefe del Gobierno informó a sus compañeros de las conversaciones que ha sostenido con nuestro ministro de Estado, referentes a la marcha de los debates en el Consejo de la Sociedad de Naciones y de la entrevista tenida por dicho ministro con su colega francés señor Tardieu.

De Instrucción pública han sido aprobados entre otros decretos, uno referente a la construcción en Graus, del grupo escolar «Joaquín Costa» otro reformando algunos artículos del Estatuto del Magisterio relativos a incompatibilidades y otro relacionado con la concesión de becas a estudiantes.

Se ha acordado el nombramiento del teniente coronel de la Guardia civil, don Joaquín Ibañez, para la Jefatura de la Policía de Barcelona.

Una conferencia

El gobernador del Banco de España, señor Carabias, celebró una extensísima conferencia con el ministro de Hacienda.

Según manifestó a los periodistas el señor Carabias, habían tratado exclusivamente de la junta del Banco celebrada ayer y de la cuestión del cambio.

El gobernador del Banco dio cuenta detallada al señor Carner de todas las incidencias de la junta celebrada por dicha entidad bancaria.

Contra la mendicidad

El director general de Seguridad ha manifestado que está decidido a terminar con el deplorable espectáculo que ofrecen las calles de Madrid a causa de la mendicidad. Los pedigueros serán clasificados en tres grupos, destinándose a diferentes asilos, no permitiéndose en manera alguna emplear la caridad en las calles madrileñas.

Próximo enlace

En la Iglesia del Pilar de Madrid, contraerán matrimonial enlace el día 18 del actual, la simpática y bella señorita soriana Ramona Pascual con el competente mecánico dentista don Carlos San Martín.

Por adelantado felicitamos al futuro matrimonio.

Nuevo cine

En el local situado en los bajos del edificio del Palacio de los Condes de Gómara, se ha instalado un nuevo cine, inaugurándolo con una gran cinta muda el domingo último.

En este salón veremos muy a menudo valiosos números de variedades.

Traslado

Ha sido trasladado a prestar servicio de Jefe de la estación de Torralba, nuestro buen amigo don Julián Vizmanos, el que durante unos años desempeñó en la de Soria el cargo de Factor.

Felicitamos al amigo Vizmanos por su ascenso.

Santo Tomás de Aquino

Como en años anteriores, los estudiantes de las Normales han celebrado la fiesta en honor de su patrón Santo Tomás de Aquino.

En la iglesia de San Juan de Rabanera se celebró una función religiosa, y por la tarde en los salones del Hotel Comercio tuvo lugar un animado baile y un gran lunch estando muy concurridos.

El agresor, al verse perseguido, se disparó un tiro en la cabeza. Llamase José Sánchez González, y ha sido sargento de la Legión, de la cual fué expulsado hace dos meses.

**Administración Principal de Correos de Soria**

Modificaciones en el horario general de esta Oficina con motivo de las variaciones introducidas en el servicio de trenes de la línea férrea Torralba-Soria, que dará comienzo el día 12 del actual.

**HORAS DE CERTIFICADOS**  
De 10 a 12. Para toda clase de correspondencia.

De 15 a 17. Exclusivamente cartas, medicamentos y Papeles de negocios. Días festivos solamente de 10 a 12.

**HORAS DE VALORES**  
De 10 a 12 y de 15 a 17, tanto para imponer como para retirar.

Días festivos solamente de 10 a 12.  
**PAQUETES POSTALES**  
De 10 a 12, para imponer y retirar.

**APARTADOS OFICIALES**  
De 10 a 12, recogida.  
Para la entrega de los mismos se ruega tengan presente la salida de las diversas expediciones.

**RECOGIDA DE BUZONES**  
A las 8,14 y a las 17 los de servicio público.  
En la Principal 5 minutos antes de la salida de los correos.

**EXPLICACIONES CONVENIENTES AL HORARIO GENERAL**

Por expedición Burgos-Calatayud hasta las 10,45 se cursará la correspondencia destinada a las provincias de Aragón, Cataluña, Baleares, Navarra, Logroño, Valencia, Madrid y todo el Sur de la Península.

Por la misma ambulante y en sentido Calatayud-Burgos, hasta las 17,15, se expedirá el correo general de la Península excepto las provincias de Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia y Guadalajara.

El servicio ambulante a Coscurita podrá considerarse como provincial, siendo el que transporte el correo general para la Capital y tiene su llegada a esta a las 8,35.

El servicio de autos correos saldrá de esta Oficina por este orden:  
Para Tarazona a las 9,30.  
Para Calahorra y Sotillo del Rincón a las 10.  
Para San Esteban a las 15,30.  
Para Duruelo a las 16.

El regreso tiene lugar los procedentes de Tarazona, Calahorra y Sotillo del Rincón sobre las 16,30.  
Duruelo a las 9,45.

San Esteban de Gormaz a las 11,30.  
El Giro y la Caja Postal de Ahorros continuarán con el horario vigente.

**IMPOSICION DE GIROS**  
Días laborables de 9 a 12.  
Días festivos de 10 a 12.  
Los domingos no hay servicio.

**PAGO DE GIROS**  
Todos los días de 10 a 12, excepto los domingos que no hay servicio.

**CAJA POSTAL DE AHORROS**  
Días laborables de 10 a 13.  
Días festivos de 10 a 12.  
Los viernes no hay servicio.  
Soria 7 de marzo de 1932.

El Admor. Pral.,  
Maximiliano ANTONIO MORALES

**La VOZ en Almazán**

DE TOROS

Han sido contratados para las novilladas que se han de celebrar en esta Villa los días 11 y 12 del mes próximo, los afamados diestros José Agüero y Raimundo Serrano, que se encuentran en las «tientas» del campo de Salamanca. En breve saldrá la Comisión de festejos compuesta por don Casimiro Cuevas y don Elías Rodríguez para elegir los novillos que se han de lidiar en dichas novilladas.

BODA

El día 5 del actual contrajeron matrimonio en esta Villa el joven don Bruno Beltrán, hijo del industrial don Pedro, con la bella señorita María Moñux, hija del también industrial don Eugenio Moñux.

Reciban nuestra enhorabuena los recién casados y sus familias.

SUBASTA

En la celebrada el día 4 del actual, ha sido adjudicada a don Gregorio Zapatero en la cantidad de 113.459 pesetas la resinación de 168.000 pinos.

El Corresponsal



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENVA EN FARMACIAS

**BAR ARGENTINO**

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANAJEJAS núm. 70

**Casa Vicén Vila, Soria**

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

**Banco Español de Crédito**

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señor Marqués de Albuernas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artio, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-venta de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

**CAJA DE AHORROS**  
4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4  
Palacio de los Condes de Gómara

**CIA S D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL E E BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s..... Francos 101.883.000  
| Accidente s..... > 195.377.298  
Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las**

DELEGACION ESPANOLA | Incendios..... Pesetas 1.481.552  
| Accidente s..... > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

**SASTRERIA JIMENEZ**

Esta elegante sastrería pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que habiendo recibido ya una variada colección de géneros de abrigos y trajes para la temporada de invierno, les invita pasen por su domicilio para conocerlos.

ESPECIALIDAD EN GABANES

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, -Soria

**PINTOR**

LUIS SERRANO

NUMANCIA 86

SORIA

Enfermos del

**ESTOMAGO**

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su vida.

**Importante casa**  
de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. 8 S. S., Apartado 166; San Sebastián.

**Doctor Gaya Tovar**

TRASTORNOS DEL EMBARAZO  
PARTOS DISTOCICOS  
ENFERMEDADES DE LA MUJER  
MARQUES DEL VADILLO 8 1.º  
SORIA

LEA V. martes y viernes  
«La Voz de Soria»

**Cafe EL RECREO**

EL MEJOR Y MAS AROMATICO

CAFE EXPRES

**BILLARES DE PRECISION**

Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados

Marqués del Vadillo, 17 y 19-Soria

La **Clínica Médico-Quirúrgica**

de los Doctores

**Martín Contreras y Santa María**

Se ha trasladado a **Caballeros 27**

(Antiguo Palacio de Alcántara)

**BANCO HISPANO AMERICANO**

CASA CENTRAL.-MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.-4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.-250 POR 100 ANUAL  
MPOSICIONES A PLAZO.-VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignación de trigos y otros cereales  
**Canaiejas, 25 y 27. SORIA**

**GRAN ALMACEN**

- DE -

**Maderas, Vinos y Materiales de Construcción**

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 :-: Teléfono, 41 :-: SORIA

**DOMINGO MODREGO**

**¡VAYA UNA GUERRA!**

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 ptas.

**La extraña muerte del Presidente HARDING**

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la pedredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando estos no se detentan ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 ptas

LIBROS

QUE

DEBE

USTED,

ADQUIRID

HOY

**NADIE**

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros - ni en precios tan **ECONOMICOS**

E cárguenos una prueba y será nuestro cliente.

## - - La propaganda del Partido Radical Socialista - -

### Discurso de Marcelino Domingo

Al quedar sólo, en pie, Marcelino Domingo, se le tributa una ovación imponente entre vivas al ministro y al Partido Radical Socialista.

«Entre vuestros aplausos que son la expresión indudable de una cordialidad y de una adhesión generosa, en esta compañía tan grata a los espíritus que aspiran siempre a verse acompañados, yo, sin querer, volvía mi pensamiento a los días de esta misma fecha, ahora hace un año.

En estos días, en estos mismos días, yo podía abandonar mi refugio de Madrid, saltaba la frontera de Portugal y llegaba a París. Y en París me esperaba uno de los hechos que más han herido y dolorido a mi espíritu. Y fué este: verme en París tan cercado, tan perseguido, tan acorralado por la policía, como podía haberlo estado en España.

No era ni culpa ni responsabilidad de aquella magnífica democracia; es que las relaciones internacionales en Estados constituidos obliga, y la presión de la autoridad que en París representaba a España era tan fuerte sobre las autoridades que representaban a Francia, que obligaban a éstas a que los emigrados españoles nos viéramos en Francia en peor situación que nos veíamos en España.

¿Por qué indicaba esto y por qué lo traigo aquí en estas breves palabras que voy a dirigir? Por lo siguiente:

Indalecio Prieto y yo, que convivíamos en una misma casa y nos veíamos sometidos a la misma vigilancia, hartos de ella, fuimos un día al Parlamento francés, y en el Parlamento francés quisimos ponernos cara a cara con quien era jefe de aquel Gobierno, Mr. Laval, y decirle: «Como no desaparezca la policía que nos vigila, nosotros iremos a buscar en la República alemana el amparo, el apoyo y la asistencia que no nos presta la República francesa».

Laval pareció admirado de aquella actitud de la policía con nosotros. Prometió apartarla y la apartó. Y en el diálogo, ya al final, Laval, inquiriendo qué era lo que representábamos nosotros, qué era lo que valíamos nosotros, qué era lo que significábamos nosotros en la política española, yo le dije: «Nosotros somos sencillamente esto: una esperanza».

Pues yo quisiera que el Partido Radical Socialista español en la vida política española, gobernando o sin gobernar, en el Poder o en la oposición, teniendo las riendas en la mano o teniendo la palabra suelta para ir razonadamente contra quien tenga las riendas en la mano, fuéramos siempre esto: una esperanza. Una esperanza gobernando, una esperanza sin gobernar, porque pudiéramos dar la seguridad de que cuando gobernáramos, realizaríamos lo que desde la oposición éramos garantía de que se iba a realizar, y que la garantía estaba en el ideario, primero; pero tanto como en el ideario, en los hombres que encarnaban el ideario. Es decir, que si la garantía estuviera en el seno de un programa puro, la garantía mayor estuviera en el alma y en la mano de los hombres que interpretaban y sintetizaban aquel programa. En la oposición está, y que en el Poder, donde todo se gasta, donde todo se consume, donde todo se quebranta, la limpieza de alma de los hombres del Partido Radical Socialista y la pureza de las manos de los hombres del Partido Radical Socialista fuera tanta que, gastado el crédito (como se gasta el crédito de quienes gobiernan), que gastado todo lo que se gasta cuando se gobierna, ni la lim-

pieza del alma ni la pureza de las manos se gastaran y se saliera con una absoluta limpieza de alma... (Una estruendosa ovación que dura varios minutos interrumpe al orador, y durante gran rato se suceden los vivas y las aclamaciones. Cuando se calma el entusiasmo, sigue diciendo el orador:)

Sed siempre una esperanza. Y para serlo, ha de contribuir el propio partido, y ha de contribuir el propio partido en un aspecto del que yo quiero hablaros.

Nuestro partido, evidentemente, ha venido a liquidar en la política española el período del caudillaje. No ha de haber caudillos en nuestro partido. (Muy bien, muy bien. Aplausos.) Ni nadie quiere serlo, ni nadie aspira a serlo, ni habéis de permitir que lo sea nadie... (Gran ovación.)

¡Ah! pero que el afán, el deseo y el estímulo de ir contra el caudillismo, no os lleve tampoco más allá de donde se deba ir; que el afán y el deseo de ir contra el caudillismo no os lleve al ansia de convertirnos excesivamente en fiscales irrefrenables de vuestros hombres representativos, con el afán únicamente de ver si hay en ellos algo de débil o de caído, para violentarlos en aquello y desahorarlos. No; no queráis caudillos en quienes se concentre toda la responsabilidad y en quienes se escuden todas las irresponsabilidades; pero queréd hombres representativos. Hombres que sean la espuma pura del partido; hombres que sean la aristocracia espiritual que nuestra democracia produzca; hombres que sean la prueba de que entre vosotros prede hacerse la selección, y la selección producir ejemplares magníficos, y estos ejemplares magníficos si merecen estar en la cumbre, tenedlos como aliento para vosotros, para que no tengáis que mirar abajo, sino mirar arriba... en la cumbre, como ejemplo hacia el cual todos pueden aspirar. (Ovación.)

Nada de caudillos, pero nada de destrozar a los hombres representativos, porque esto sería un enorme peligro para nuestras organizaciones democráticas. Nada de caudillos, y al decir nada de caudillos, pensad que no se quiere decir nadie que sobresalga, nadie que destaque, nadie que quiera imponerse por su talento, nadie que quiera llegar a la cumbre, nadie que quiera sobresalir; porque si todo quedara limitado a ras de tierra, si todo quedara centrado en la pequeñez, seríamos un partido muy democrático; pero si en él no hubiera aristocracia del espíritu, sería un partido democrático que no cumpliría su misión. (Grandes aplausos.)

Tenéis entre vosotros hombres en plena juventud que por propios merecimientos, no por herencias de títulos ni de nombres, han logrado en vuestro partido un ascendente... (Grandes aplausos.) Tenéis entre vosotros un hombre de la finura espiritual, de la limpieza ética, del romanticismo generoso o de la palabra bella, de la vida ejemplar de Fernando Valera... (Gran ovación. Una voz dice: «De honradez natural»). Se reproduce clamorosamente la ovación a Fernando Valera. Pues bien; se llega a la cumbre por muchas cualidades; pero se llega a la cumbre, no a fuerza de arrastrarse, sino a fuerza de elevarse; no a fuerza de tiempo, sino a fuerza de saber mantener las alas abiertas; se llega a la cumbre, y quien llega a la cumbre, llega porque entre otras cualidades tiene una fundamenta: una sensibilidad exquisita, una sensibilidad tan rica por sus delicadas, que lo que no hiere a nadie hiere aquella sensibilidad, y lo que a otros no afecta, a aquella sensibilidad le afecta, y lo que a otros no due-

### Como complemento del hermoso discurso pronunciado por Marcelino Domingo en el Congreso de Valencia, ofrecemos hoy a nuestros lectores los no menos hermosos de Fernando Valera y del mismo Marcelino Domingo en el banquete de Las Arenas y otro muy notable del popular Pérez Madrigal en el mitin de Salamanca.

le, a aquella sensibilidad le mata, y lo que otros ven y sufren sin percibirlo, para aquella sensibilidad puede ser dolor de muerte. (Ovación.)

Pues yo os digo: mientras, a estos hombres que por sus méritos están en la cumbre y por sus méritos merezcan permanecer en la cumbre, no les envenenéis el alma con el veneno de quienes llevan veneno en la suya. (Muy bien.) No debilitéis su esfuerzo con ataques pequeños que parecerán pequeños a quienes atacan, pero que para quienes los sufren, pueden ser ataques de muerte. (Muy bien.) No injuriéis si no tenéis motivo para injuriar: no disminuyáis su base de asiento cuando tengáis el convencimiento de que esta base de asiento es el único sostén de la cumbre donde está.

Mirad a quien eleváis, y si a quien queráis elevar no merece elevarse, no consentís que se eleve. Pero si por su propio impulso se eleva; pero si se eleva por la luz del entendimiento, por la rectitud de su alma, por la limpieza de sus manos, ayuda a elevarlo. Muy bien, muy bien. (Grandes aplausos.)

Además, sed siempre una esperanza. Que esto venimos a ser, esto queremos ser en la política española. Si no fuéramos, si no pudiéramos ser esto, no ambicionaríamos ni quierámos ser nada.

Hay en la vida (y en un momento como el de la vida de España), hay en la vida dos corrientes: una corriente, la de aquellos hombres y de aquellas fuerzas que pueden representar la defensa de intereses apartándose de los ideales; y otra fuerza, la de aquellos que pueden representar la defensa ciega de los ideales sin pensar en intereses.

Yo os digo: nosotros venimos a aceptar aquellos ideales que defiendan, mantengan y garanticen aquellos intereses legítimos que por ser intereses legítimos son también expresión de ideales puros. Muy bien.) Partido de ideales. Partido de esperanzas. Sed esto. Con esto habréis dado a España y a la República el más firme instrumento para que España y la República sean lo que deben ser...

(Esta es una ovación delirante, y durante largo rato se suceden las ovaciones y los vivas a Marcelino Domingo, al Maestro, a Valera, al Partido Radical Socialista y a la República.)

### Discurso de Valera

«Camaradas: Teniendo que ofrecer en representación de todos este homenaje fraternal a nuestro maestro y amigo don Marcelino Domingo, han de ser las palabras, pocas, la cordialidad, much, y la devoción, toda.»

Súceme a mi en este momento algo parecido a aquel instante en que el gran poeta Calterón de la Barca, ya anciano, en la Catedral de Toledo (donde se consagró los últimos años de su vida a ejercer el sacerdocio de su religión), le ocurrió un día que delante de las rejas admirables de la Catedral leyó una sentencia que de-

cía: «Psile et sale», canta y calla. Así yo quisiera también ahora, cantar callando, cantar escuchando la voz de otro hombre que con la suya hiciera cantar la voz de mi alma para que yo me encontrara a mí mismo y al encontrarme a mí mismo encontrar también el ideal de la patria nueva, que trata de reconstruir nuestro Partido.

Yo reduciría toda mi intervención a decirle al amigo y al maestro: Cuando tú estás delante, nosotros no queremos ser otra cosa que arcilla moldeable que te ofrecemos a ti, para que tú, con tus manos, la moldees y la des forma espiritual que nos has enseñado esta mañana; abríle la caverna de nuestro espíritu para que encienda la luminaria de su verdad, y poner en sus manos el arpa lírica de nuestro corazón para que él la pulse y la haga cantar.

¿Qué es Marcelino Domingo para todos nosotros? ¿Qué es Marcelino Domingo para España?

Para la nación, es el gobernante que buscaba; para los políticos, es el ejemplo, y para las juventudes es el magisterio.

Para los políticos, el gobernante, pero el gobernante de tipo republicano, el gobernante que lleva por delante la austeridad, y con la austeridad la competencia, y con la competencia, la modernidad; el gobernante del siglo XX en Europa, el gobernante que quiere hacer de España una nación europea. Pero no una nación europea más que se junte a consorcio de todas las demás naciones, sino una nación europea que por la grandiosidad de su espíritu, por la organización de su economía, por la elevación moral de su raza, pueda ser la nación ejemplar en donde puedan mirarse todas. (Ovación.)

Ha querido la fortuna o acaso lo mereciera su competencia, que los tres importantes problemas que tiene planteada la República española, los tres sustantivos problemas de ella estén en manos del Partido Republicano Radical Socialista.

España tiene que crearse una Justicia, porque sin justicia no hay patria ni hay República, y el hombre que ha de crear la justicia republicana en España es nuestro ausente amigo y compañero, pero presente en nuestro corazón, Alvaro de Albornoz, a quien dedico en estos momentos un recuerdo de todos los presentes. (Una gran ovación rubrica el recuerdo y se dan numerosos vivas al ministro de Justicia.)

Pero además de la justicia, España necesita crear la patria, y la patria son dos cosas (como os he dicho en muchas veces), son dos cosas: la tierra en que vivimos y el espíritu de la raza que el que forjamos; no te espantes. Cultura y tierra es toda la patria, y Marcelino Domingo ha sido precisamente, en representación del Partido Republicano Radical Socialista, el que ha dicho: «La República debe crear la cultura, que es el espíritu de la patria, y este es el derrotero.» Y ahora nos dice: «Para crear la tierra fecunda, la tierra generosa, la tierra que es hija y no madre nuestra, éste es el derrotero.»

La Justicia, la Cultura y la Tierra, que es toda la patria y toda la República, ha sido depositada en manos de los artífices del Partido Radical Socialista, y Marcelino Domingo es el gobernante del siglo XX y de Europa, que no quiere dejar estancada la vida nacional con los mismos defectos que heredó de la monarquía, sino que quiere con habilidad, con dulzura, sin súbitas y bruscas intercepciones en el movimiento histórico de la Patria, sin cortar la Historia, ir eliminando poco a poco el mal, ha de ir creando en sustitución el bien: es el gobernante republicano radical socialista que España necesita. (Muy bien, muy bien.)

Pero es que además Marcelino Domingo es para los políticos el ejemplo. Fué el ejemplo del heroísmo cuando había que saber ser héroe, cuando había que saber dar el pecho por los ideales, y ahora que lo que hay que dar no es valentía, no son heroísmos, si no competencia, trabajo, sacrificio y deber, ahora es también Marcelino Domingo el ejemplo de todos los políticos españoles, enseñándonos en cada momento que el deber del político en estos instantes de la Historia española, no es ya hablar de heroísmos (que no tienen lugar donde manifestarse), es hablar de creación, de responsabilidad y de deber, porque con creaciones, responsabilidad y deber, es con lo que se va a construir la patria nueva que todos añoramos como fruto de nuestra lucha. (Gran ovación.)

Pero, además, Marcelino Domingo es algo más que todo esto. Es para nosotros, para las juventudes políticas, el magisterio; es el Maestro, es el hombre que nos señala la ruta a seguir; es el hombre que nos da el ejemplo, y lo digo yo, que estoy recibiendo estos días, en mi juventud un poco cansada, el aliento y la esperanza a través de su palabra y a través de su conversación. Es el Maestro de la juventud. Y porque es todas estas cosas, Marcelino Domingo, y nosotros lo sabemos, por eso, en lugar de hablar, de discursos, yo, en nombre de todos, no le digo más que una cosa:

Aquí te entregamos el barro de nuestra alma, para que tú lo cojas y con tus manos de artífice lo moldees. Aquí te abrimos la caverna de nuestro espíritu, para que tú, con tus palabras, hagas una antorcha que la ilumine; aquí te entregamos, en fin el arpa de nuestro corazón, para que tú la pulses y la haga cantar. Y cuando tú hagas cantar con tu voz la voz de nuestro espíritu, nos encontraremos a nosotros mismos, y encontrándonos a nosotros mismos, España habrá encontrado en nosotros su propio espíritu y la ruta y el camino que debe seguir toda la raza española.

(Una ovación clamorosa ahoga las últimas palabras de Valera, quien abrazado a Marcelino Domingo, recibe el fervido homenaje que puestos en pie le tributan sus correligionarios.)

### Discurso de Pérez Madrigal

Al levantarse a hablar el popular diputado señor Pérez Madrigal, es acogido con una larga ovación y con gran expectación y curiosidad. El señor Pérez Madrigal comienza diciendo:

Ciudadanos de Salamanca: Tergo que declarar primeramente, que mi permanencia en Salamanca y mi asistencia tiene un doble sentido: El que es motivo de mi intervención en este acto y otro que estimo mucho y que quiero hacer público.

Amigos cariñosos y adversarios políticos, muy agradecidos de

esta localidad, no han dejado de enviarme recortes intencionalmente que publica con cierta frecuencia la prensa angelical salmantina. (Grandes risas.) Y justamente me han atribuido naturaleza y maneras que vosotros mismos podéis clasificar después de oírme y naturalmente, de conocerme.

Los más piadosos, los más piadosos periodistas salmantinos me han clasificado de modo tal que uno de ellos decía que había que hacer una suscripción nacional para agasajarme por mis meritos parlamentarios, ya que estos no debían pasar sin una recompensa. Y proponía que con el sobrante de la suscripción me hicieran un cuidadoso encargo al mejor guarnicionero de la nación. Yo he venido, alegremente, a que me tomen la medida. (Grandes y estrepitosas risas con formidables aplausos.)

Y ahora un poco más en serio, os hablaré de las características del partido radical socialista. Claro es que os va a hablar el impestivo, el irreverente, el iconoclasta, el jabali y... francamente, ya lo veis, soy un infeliz.

El panorama espiritual y político de los hombres del partido, está suficientemente delimitado. En el orden religioso, no somos ateos, ni herejes, sino hombres de nuestro tiempo; nos conducimos inspirados en el supremo amor. Yo fui educado como todos los niños españoles, en un colegio de Religiosos. He sido un forzado de la educación religiosa y yo quiero para mi país otra enseñanza más noble, más digna, alejada de toda superstición y de toda esclavitud espiritual. Pero yo creo en Dios, me comuevo ante el Jesús del Calvario, ensangrentado, yerto, desnudo, injuriado, predicando el amor entre los hombres. (Grandes aplausos.)

¡Ah!, pero nadie como los pobres agricultores para sentir el latido religioso, para acercarse a esa cosa inefable que es la divinidad. ¡Sentir a Dios! Lo sentimos hondamente, fervorosamente, pero este sentimiento tan íntimo, tan cordial y tan inseparable de nuestra vida, no nos impide acercarnos a la tragedia de los hombres que viven en la tierra.

Se extiende el orador en consideraciones de política religiosa con el más profundo respeto para la moral cristiana y después habla de las ordenes religiosas y del libre derecho de asociación, pero para fines humanos, como postulaba Pi y Margall.

El republicano ilustre y jefe de un partido que no habló en el Parlamento, que guardó silencio desde el banco azul y que asistió como anfitrión a 143 banquetes, protector risueño de las derechas desesperadas, decía en 1909 que había que entrar en los conventos y había que convertir en madres a las religiosas. Nosotros, los demagogos, los bufos, los jabalíes, rechazamos ese concepto de mal gusto y esa frase de registro peybevo y aspiramos a entrar respetuosamente, sombrero en mano para decir que la República les invita a salir al mundo, a sufrir como todos, a trabajar como todos, para hacer una España grande. No vamos, pues, contra la Iglesia ni contra la religión, sino contra la farsa clerical.

Hace otras consideraciones y se ocupa de la aspiración del partido radical socialista en orden a la consolidación de la República.

Habla contra el político profesional, contra el negociante de la política y se ocupa de sus interrupciones parlamentarias, para venir a la consecuencia de que hoy, como ayer, las oligar-

(Continúa en la 2.ª plana)